

Anexo Técnico

Evaluación del Servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar



2015

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección de Planeación y Control de Gestión
Subdirección de Monitoreo y Evaluación



TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	4
III. COMPONENTE 1: EVALUACIÓN DE PROCESOS U OPERACIONES	5
IV. COMPONENTE 2: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	12
V. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	15
VI. PLAN DE TRABAJO.....	18
VII. EQUIPO DE TRABAJO Y CARGAS	18
VIII. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	186
IX. PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN:.....	227
Producto 4: Informe final	24
X. BIBLIOGRAFÍA	285
XI. ANEXO 1 Tamaño mínimo de muestra.....	38

I. INTRODUCCIÓN

Considerando la responsabilidad fundamental que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF de avanzar en el mejoramiento de la calidad de los servicios que viene ofreciendo, en el marco de la Estrategia ‘De Cero a Siempre’ y la necesidad de ampliar la capacidad de atención para que nuevos niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad puedan acceder a servicios de calidad, en la vigencia 2015 se llevará a cabo la primera evaluación del *Servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar*, de la Dirección de Primera Infancia, con el propósito de conocer su coherencia y pertinencia, y de generar una retroalimentación que apunte a mejorar su diseño, implementación, ejecución y efectos.

El *Desarrollo Infantil en Medio Familiar*, es un servicio creado en 2011 y que tiene como objetivo general, “*garantizar el servicio de educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas desde la gestación hasta menores de 5 años, en entornos comunitarios y el hogar, en el marco de la atención integral y diferencial, a través de acciones pedagógicas con los niños y niñas, de formación y acompañamiento con las familias, de nutrición; así como la gestión para promover los derechos de salud, protección y participación que permitan favorecer su desarrollo integral.*”¹

De acuerdo con el manual operativo, sus objetivos específicos son: i) Adelantar procesos de formación, acompañamiento y fortalecimiento a las familias en su rol como garante de sus derechos para promover el desarrollo integral de los niños y niñas; ii) adelantar acciones que promuevan la valoración y la resignificación de las prácticas asociadas con el cuidado, crianza y desarrollo del niño y la niña; iii) desarrollar acciones pedagógicas centradas en los intereses de los niños, las niñas y sus familias, sus características individuales y culturales, de desarrollo, para promover su desarrollo integral; iv) aportar un requerimiento nutricional diario correspondiente al 70% para niños y niñas, mujeres gestantes y madres lactantes que asisten a la modalidad; v) desarrollar acciones de promoción de la práctica de la lactancia y la garantía de derechos de salud, protección y participación de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes, en marco de las instancias de articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar presentes en el territorio; y vi) desarrollar acciones para posibilitar el restablecimiento de derechos, en los casos en los que se ha evidenciado la vulneración.

La población objetivo de este servicio son los niños y niñas menores de cinco años y/o hasta su ingreso al grado de transición, que habitan en zonas rurales y/o dispersas, o que por su ubicación se les dificulte acceder a escenarios de atención institucional, prioritariamente menores de dos (2) años; mujeres gestantes y madres lactantes.

¹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Manual Operativo Servicio de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia – Modalidad Familiar. Versión 1.0. Septiembre, 2014.

Para la realización de las evaluaciones y el levantamiento de datos, el ICBF proporciona la base de datos de los municipios en los que opera el servicio a nivel nacional, para que la firma consultora realice el diseño de la muestra y posteriormente el levantamiento y análisis de la información para la entrega de los productos.

II. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La metodología de la Evaluación del Servicio *Desarrollo Infantil en Medio Familiar*, se basa en la Guía para la Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación - DNP², partiendo de la identificación de los involucrados que participan en la fase de diseño y en el Comité Técnico de Seguimiento de la evaluación, seguido de una recopilación y análisis de la información relacionada con metodologías de evaluación y con el servicio a evaluar.

Los involucrados seleccionados fueron tres profesionales de la Subdirección Técnica de la Dirección de Primera Infancia y tres profesionales de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación de la Dirección de Planeación y Control de la Gestión, entre los que se encuentra el coordinador del presente Anexo Técnico y un estadístico encargado de la selección de la muestra de la evaluación

Los actores que participaron en la fase de diseño de la evaluación, estuvieron conformados de la siguiente manera: tres (3) delegados de la Dirección de Primera Infancia y tres delegados de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación de la Dirección de Planeación y Control de la Gestión.

El análisis de los documentos seleccionados, los cuales se encuentran en la bibliografía de este documento, y los aportes de las profesionales de la de la Dirección de Primera Infancia, permitieron conocer el funcionamiento del servicio para la elaboración de la cadena de valor, la cual “describe una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total”³.

Una vez elaborada la cadena de valor del Servicio *Desarrollo Infantil en Medio Familiar*, se define el alcance de la evaluación, es decir que se elige el tipo de evaluación que se espera realizar, estableciendo las preguntas a las que debe responder.

De acuerdo con lo anterior y teniendo como base la Guía para la Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación citada anteriormente, se determina realizar una Evaluación de procesos u operaciones, en conjunto y de manera complementaria con una Evaluación de Resultados.

² Departamento Nacional de Planeación - DNP. Guía para la Evaluación de Políticas Públicas. Serie de Guías Metodológicas, Sinergia. 2012

³ Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Guía metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a Políticas Públicas. 2014

En particular, se sugiere que la firma consultora utilice instrumentos tales como: i) Revisión y análisis de registros administrativos e información documental ii) Encuestas directas a los padres y madres de familia o cuidadores de los niños y niñas atendidos, a las madres gestantes y lactantes del Servicio y a los agentes educativos y coordinadores del Servicio iii) Instrumentos de recolección de información cualitativa como grupos focales, estudios de caso, observaciones *in situ* y entrevistas a actores relevantes. De acuerdo a lo anterior, se requiere que la firma consultora diseñe los instrumentos para recolectar la información en cada uno de los dos componentes de la evaluación.

En este sentido, la estrategia metodológica propuesta debe plantear la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, con el fin de obtener un análisis sistémico de cada uno de los componentes de la evaluación.

La firma consultora deberá presentar la estrategia metodológica (diseño de instrumentos) de cada componente de la evaluación (operaciones y resultados), según crea conveniente, teniendo en cuenta que cada uno de los instrumentos desarrollados deberá responder a las preguntas orientadoras, que surgen a lo largo del proceso de esta metodología.

Para lograr lo anterior, la firma consultora deberá profundizar en los componentes que se quieren alcanzar con el trabajo propuesto y determinar con nitidez cómo se dará cumplimiento a cada uno de ellos. Adicionalmente, la firma consultora deberá precisar cuál(es) será(n) la(s) estrategia(s) que utilizará para brindar las conclusiones, recomendaciones y su plan de implementación.

III. COMPONENTE 1: EVALUACIÓN DE PROCESOS U OPERACIONES

El componente de operaciones de la evaluación tiene por objetivo *“hacer un análisis de las operaciones desarrolladas en determinada intervención, estudiar si se están llevando a cabo y de qué manera afectan el logro de los productos y resultados esperados”*⁴

Para el desarrollo de la evaluación de operaciones se requiere que la firma consultora identifique y analice de forma rigurosa los macro y micro procesos sobre los cuales se ejecuta el Servicio; así mismo, se deberá identificar los actores claves involucrados en el desarrollo de la intervención, de acuerdo a la información que se presenta a continuación:

⁴ Departamento Nacional de Planeación - DNP. Guía para la Evaluación de Políticas Públicas. Serie de Guías Metodológicas, Sinergia. 2012

Gráfico 1. Insumos del Servicio

Jurídicos, normativos, documentales

- ✓ Constitución Política de Colombia -1991.
- ✓ Ley 12 1991: Aprobación de la Convención de los Derechos del Niño – 1989.
- ✓ Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006)
- ✓ Documentos de la **Estrategia de Cero a Siempre**

Lineamientos de la Estrategia de Cero a Siempre:

- ✓ Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. (2013). Bogotá. D.C. Colombia
- ✓ Orientaciones para la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral: Modalidades y condiciones de calidad. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. (2014). Bogotá. D.C. Colombia
- ✓ Documentos orientaciones pedagógicas para la educación inicial. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. (2013). Bogotá. D.C. Colombia

Lineamientos ICBF:

- ✓ Lineamiento de Nutrición del ICBF.

MANUAL OPERATIVO: Servicio de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia Modalidad Familiar.

RUTA: Manual Operativo Modalidad Familiar

Jurídicos, normativos, documentales

Manuales ICBF:

- ✓ Sistema de Información Cuéntame.
- ✓ Operativo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Guías ICBF:

- ✓ **Guía 1.** Para la compra de dotación en las modalidades de educación inicial.
- ✓ **Guía 2.** Para la Administración y gestión de la Entidades Administradora del Servicio (EAS) de educación inicial.
- ✓ **Guía 5.** Para la Formación y Acompañamiento a familias Modalidad Familiar
- ✓ **Guía 7.** Para la Prevención y Atención de accidentes y situaciones de emergencia, modalidades de educación inicial
- ✓ **Guía 8.** Para la transición de los niños y niñas de los servicios de Primera Infancia del ICBF a la educación formal (grado de transición)
- ✓ **Guía 9.** Guía orientadora para la formación a familias de niños y niñas de primera infancia con discapacidad
- ✓ **Guía 10** Guía para el diseño e implementación del Plan Operativo para la Atención Integral del ICBF.
- ✓ **Guía 12** Guía metodológica para la estructuración del Proyecto pedagógico modalidades de educación inicial de ICBF.
- ✓ **Tomo 1** Guías Técnicas para el cumplimiento de las condiciones de calidad en el marco de la atención integral

Jurídicos, normativos, documentales

Instructivo ICBF:

- ✓ **Instructivo 1.** Para el diligenciamiento de la Ficha de Caracterización Sociofamiliar.

Anexos ICBF:

- ✓ **Anexo 1.** Taller de construcción de diagnóstico situacional para el Plan operativo de Atención Integral.
- ✓ **Anexo 2.** Competencias, habilidades y funciones del talento humano
- ✓ **Anexo 3.** Orientaciones Temáticas y Metodológicas para la formación y acompañamiento a familias
- ✓ **Anexo** Costos de referencia publicados periódicamente en la página en la web del ICBF.
- ✓ Canasta de la Modalidad.

Formatos ICBF:

- ✓ **Formato 1.** Ficha de Caracterización Sociofamiliar V2
- ✓ **Formato 1.A** Modulo Complementario de Discapacidad – Ficha de Caracterización Sociofamiliar

Humanos:

- Personal del ICBF encargado de la gestión y acompañamiento del Servicio a nivel nacional y territorial.
- Personal de operadores encargado de la ejecución del Servicio: Coordinadores del Servicio, Maestros, Auxiliares Pedagógicos, Profesionales de Apoyo Psicosocial, Profesionales de Nutrición, Auxiliares Administrativos.
- Entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF: públicas y privadas.
- Miembros del Comité Técnico Operativo.

Financieros, físicos y tecnológicos

- Presupuesto del ICBF para el desarrollo del Servicio.
- Instalaciones de las unidades beneficiarias.
- Sistema de información de las unidades beneficiadas.
- Dotación no fungible.
- Material didáctico de consumo. Dotación de Aseo personal e institucional.

Gráfico 2. Procesos del Servicio

FASE I: Alistamiento Logístico

- Acercamiento y gestión con las instituciones públicas que tengan corresponsabilidad en la atención integral a la primera infancia.
- Esquema de Seguimiento y Supervisión a las instituciones privadas del territorio que aporten a la ejecución del Servicio.
- Consecución, adecuación y equipamiento del espacio físico.
- Conformación y organización del equipo de talento humano encargado de prestar el servicio.
- Identificación, priorización e inscripción de la población a atender.
- Caracterización Sociofamiliar de la población.
- Registro de la población en el Sistema de Información CUÉNTAME del ICBF.
- Diseño del Plan Operativo para la Atención

FASE II: Implementación del Servicio

- Actividad de Inicio de la atención.
- Procesos de formación, acompañamiento y fortalecimiento a las familias.
- Acciones para promover la valoración y resignificación de las prácticas asociadas con el cuidado, la crianza y el cuidado de los niños y las niñas.
- Acciones pedagógicas centradas en los intereses de los niños, las niñas y sus familias, sus características individuales, culturales y de desarrollo.
- Entrega a cada beneficiario del requerimiento nutricional diario del 70%.
- Acciones de promoción de la práctica de la lactancia y garantía de los derechos de salud, protección, y participación de todos los beneficiarios.
- Acciones para posibilitar el restablecimiento de derechos en casos de vulneración.

Seguimiento y Supervisión

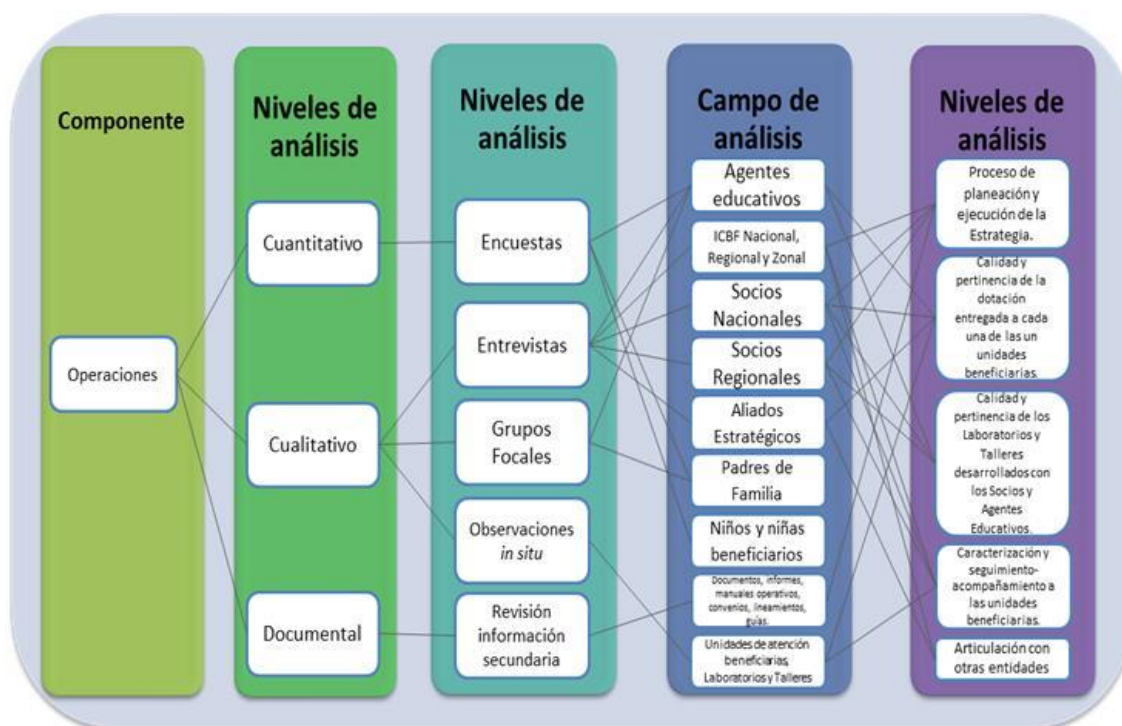
- **Monitorear** el cumplimiento de los estándares de calidad en el componente **familia, comunidad y redes** contando con evidencias que soporten su cumplimiento.
- **Verificar** que las acciones de **salud y nutrición** en el Servicio sean realizadas bajo los estándares de calidad y los lineamientos de expedidos
- Monitorear que las acciones de las EAS estén orientadas al **desarrollo pedagógico** en la atención a los niños y niñas.
- **Confirmar** que las UDS y EAS cuente con **equipos de trabajo funcional, multidisciplinario** y con las competencias requeridas para el desarrollo del Servicio.
- **Verificar** que los **ambientes educativos** de las unidades de servicio favorezcan el desarrollo, bienestar y seguridad de los niños y las niñas.
- **Realizar** acompañamiento, vigilancia y control de la **ejecución de los compromisos** contractuales entre el ICBF y las EAS.
- **Articular** con las Direcciones Regionales y Centros Zonales el proceso de supervisión en las modalidades familiar, institucional y comunitaria.

- Caracterización socio familiar de los participantes del Servicio.
- Dotación no fungible y dotación de consumo.
- Cuatro (4) encuentros educativos mensuales grupales: dos (2) independientes de los adultos y los niños y las niñas y dos (2) encuentros conjuntos de adultos y de niños y niñas.
- Un (1) encuentro educativo mensual por beneficiario en el hogar.
- Complementos nutricionales (paquetes de alimentos).
- Refrigerios.

Para el desarrollo de este componente de operaciones se requiere recolección de información primaria a través de la aplicación de técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, así como la recolección y revisión de información secundaria como el manual operativo y las guías del Servicio. En el esquema *Estrategia de Evaluación de Operaciones*

que se presenta en el gráfico 4 se indica el tipo de análisis, el campo de análisis y el nivel de análisis relacionado que debe tener en cuenta la firma para el diseño de los instrumentos de recolección de información.

Gráfico 4. Estrategia de Evaluación Componente de Operaciones



A continuación se listan las preguntas orientadoras que la firma consultora debe responder en el marco de la evaluación por medio de los instrumentos aplicados a cada uno de los actores establecidos, para el componente de operaciones:

Preguntas orientadoras componente evaluación de operaciones

Focalización

- ¿Los beneficiarios del Servicio corresponden a la población vulnerable, especificada en los lineamientos técnico-administrativos del mismo?
- ¿Cuáles son los principales cuellos de botella que enfrenta el operador para realizar la búsqueda de la población beneficiaria del Servicio? ¿Se presentan estas dificultades ante el Comité Técnico? ¿Se adoptan mecanismos alternativos de convocatoria?

Proceso de planeación y ejecución de la intervención

En este componente se espera determinar cómo se lleva a cabo el proceso de planeación del Servicio por parte del ICBF y la ejecución del mismo por parte de los operadores seleccionados.

- ¿Cuenta el Servicio con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos y las metas previstas?
- ¿Los recursos financieros asignados al Servicio concuerdan con las metas planteadas y permiten garantizar su sostenibilidad en el tiempo?
- ¿La planeación y ejecución de los recursos financieros responde a los objetivos estratégicos y a los lineamientos técnico-administrativos del Servicio?
- ¿Cómo se caracterizan los espacios en donde se desarrollan los encuentros vivenciales? ¿Son estos espacios adecuados para llevar a cabo las actividades del Servicio?
- ¿Es adecuado, en términos del logro de los objetivos del Servicio, el número de grupos asignados a cada maestro?
- ¿El número de beneficiarios establecidos por grupo para participar en los encuentros vivenciales del Servicio, es adecuado para las actividades que se llevan a cabo?
- ¿En los casos de retiro de beneficiarios del servicio, el operador realiza oportunamente el reemplazo de los beneficiarios que no regresan al Servicio? ¿Cuenta el operador permanentemente con un listado de espera en caso de existir retiros?
- ¿La dotación no fungible y de consumo inicialmente proporcionados para el desarrollo de actividades son suficientes y pertinentes para el desarrollo de las mismas?
- ¿Los maestros y auxiliares pedagógicos contribuye al logro de los objetivos del Servicio?
- ¿Cuáles son los tipos de incentivos que utilizan los agentes educativos para motivar a los beneficiarios a participar activamente de las actividades?
- ¿De qué manera los agentes educativos logran que las mujeres gestantes se integren y participen activamente en los encuentros grupales?
- ¿Cuáles son las principales dificultades o cuellos de botella que identifican los maestros y auxiliares pedagógicos para desarrollar los encuentros vivenciales?
- ¿Cuál es la percepción de los agentes educativos y coordinadores sobre el objetivo del Servicio y las actividades desarrolladas en el marco del mismo?
- ¿Cómo se caracteriza el rol de los coordinadores en el desarrollo de las actividades del Servicio?
- ¿Cómo se caracteriza el acompañamiento de los coordinadores a los maestros y auxiliares pedagógicos durante el desarrollo de las actividades del Servicio?
- ¿Las temáticas desarrolladas durante cada uno de los encuentros grupales y en el hogar responden a los objetivos planteados durante el diseño?
- ¿Son pertinentes los contenidos desarrollados por los maestros en los encuentros vivenciales para abordar las problemáticas y necesidades de formación identificadas en los niños, niñas mujeres gestantes y madres lactantes en cada municipio?
- ¿El operador cumple con las fechas y obligaciones para la realización de los procesos establecidos en los lineamientos técnico-administrativos del Servicio para cada una de las fases del mismo?
- ¿Las características de los complementos nutricionales y de los refrigerios está acorde con lo establecido en los lineamientos del Servicio?

- ¿Qué tipo de gestión realiza el operador para asegurar las metas en cuanto a asistencia de los participantes a las actividades del Servicio?
- ¿La gestión de redes que realiza el operador durante el desarrollo del Servicio para promover la articulación institucional contribuye al logro de los objetivos del Servicio?
- ¿Las temáticas de los encuentros grupales y en el hogar promueven efectivamente la participación de las familias en el Servicio?
- ¿Las observaciones que se generan en el marco del Comité Técnico fortalecen el proceso de la prestación del servicio?

Recurso humano

A través de este componente se espera identificar el perfil del talento humano que participa en la ejecución del Servicio, así como los principales problemas que limitan su vinculación.

- ¿Cuál es el perfil de los operadores contratados para la ejecución del Servicio?
- ¿Cuál es el perfil de los coordinadores del Servicio, maestros y auxiliares pedagógicos?
- ¿Cuáles son los principales cuellos de botella que enfrenta el operador para vincular al talento humano que opera el Servicio?
- La Articulación con el equipo nacional y las entidades del SNBF
- Desde el nivel nacional como opera el programa que actores participan a nivel nacional

Actividades de seguimiento, direccionamiento y control

En este componente se busca identificar y evaluar los mecanismos de seguimiento y evaluación con que cuenta el Servicio.

- ¿Realizan los coordinadores del Servicio un control de calidad a la información que reportan los maestros y a las actividades desarrolladas en el marco de los encuentros vivenciales?
- ¿Cómo se caracteriza el seguimiento y control que realiza el ICBF (a nivel nacional, regional y centro zonal) a la labor desarrollada por los operadores, de acuerdo a los lineamientos técnico administrativo del Servicio?
- ¿Se cuentan con mecanismos para implementar correctivos y medidas de direccionamiento al Servicio por parte del ICBF (nivel nacional, regional y centro zonal) a partir del seguimiento realizado a los operadores? ¿Cómo la información generada en el seguimiento y monitoreo al Servicio retroalimenta la toma de decisiones para el buen desarrollo del mismo?

En este sentido, la evaluación de operaciones permitirá:

- Analizar los aspectos administrativos y organizativos del servicio.
- Supervisar las operaciones, métodos y actividades.
- Identificar las mejores prácticas.
- Detectar las áreas y procesos potenciales de desarrollo.

- Determinar la viabilidad del servicio y la posibilidad de realizar acciones que mejoren su calidad.

IV. COMPONENTE 2: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de este componente es analizar los cambios en las condiciones de los beneficiarios (niños, niñas, mujeres gestantes, madres lactantes, agentes educativos) del Servicio *Desarrollo Infantil en Medio Familiar*, como consecuencia (directa o indirecta) de los bienes y servicios entregados en la intervención. De esta forma, con la evaluación de resultados se busca verificar el grado de avance del Servicio en el cumplimiento de sus metas.

Los resultados identificados de este Servicio, de acuerdo a la construcción de la cadena de valor son:

Gráfico 5. Resultados esperados del Servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar

- Niños y niñas con capacidades desarrolladas.
- Mujeres gestantes y madres lactantes con formación en buenas prácticas asociadas con el cuidado, la crianza y el desarrollo de los niños y las niñas.
- Niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes con mejores condiciones alimentarias y nutricionales.
- Niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes reconocen sus derechos a la salud, la protección y la participación.
- Niños y niñas con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con ruta de restablecimiento de derechos activada.

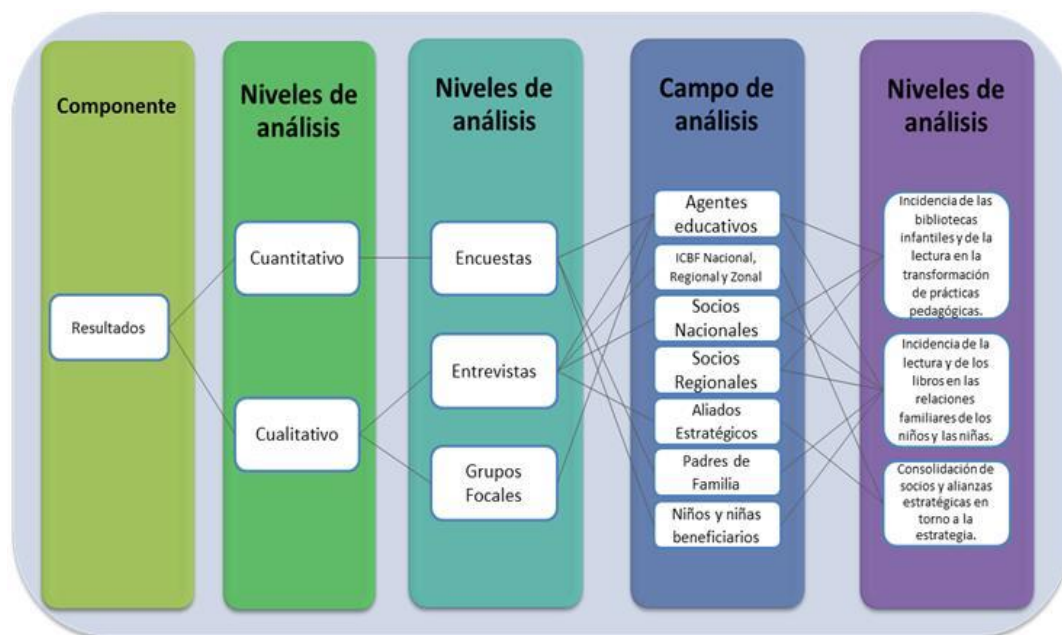
Para el desarrollo de este componente la firma seleccionada debe tener en cuenta que la evaluación de resultados **NO** tiene como objetivo⁵:

- Probar estadísticamente si el Servicio causó el resultado.
- Explicar por qué ese nivel de resultado se logró: pues con la evaluación de resultados no se pueden atribuir los resultados exclusivamente a la intervención.
- Concluir a partir de su análisis lo que se debe cambiar en la intervención para mejorar el resultado: pues pueden haber cuellos de botella en las otras etapas del Servicio que afecten los resultados y no se analizan necesariamente con una evaluación de este tipo.

⁵ "Outcome measurement What and why? An overview". United Way of America.

Al igual que el componente de evaluación de operaciones, el desarrollo de la evaluación de resultados requiere la aplicación de técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa. En el esquema *Estrategia de Evaluación de Resultados* que se presenta en el gráfico 6 se indica el tipo de análisis, el campo de análisis y el nivel de análisis relacionado, que debe tener en cuenta la firma para el diseño de los instrumentos de recolección de información. La aplicación de los instrumentos deberá hacerse de acuerdo al diseño muestral presentado en la sección siguiente del presente anexo técnico.

Gráfico 6. Estrategia de Evaluación Componente de Resultados



Es importante tener en cuenta que para evaluar los resultados del Servicio *Desarrollo Infantil en Medio Familiar* la firma deberá construir indicadores y estadísticas tomando como base la información recolectada con los instrumentos cuantitativos (encuestas a agentes educativos, niños y niñas y padres de familia). De esta forma, a través de la construcción de indicadores de desempeño y de resultados será posible documentar los cambios en las condiciones de desarrollo (resultados) y la producción o la entrega de los productos y servicios (productos) a los beneficiarios, relacionados con el Servicio.

A continuación se listan las preguntas orientadoras que la firma seleccionada deberá desarrollar en el marco de la evaluación, para el componente de evaluación de resultados:

Desarrollo infantil y familiar

- ¿Cómo ha aportado el Servicio y la formación y acompañamiento a familias al proceso de Atención Integral a la Primera Infancia?

- ¿Responde el servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar a la necesidad de fortalecer las capacidades parentales de las familias y cuidadores y de responder a las condiciones de dispersión geográfica en las que muchas de estas habitan en el país?
- ¿De qué manera se concibe el Desarrollo Infantil en Medio Familiar como un servicio de educación inicial no convencional, que posibilita la atención integral de los niños y las niñas en entornos más cercanos y propios a sus condiciones, como son su familia y la comunidad?

Percepción

- ¿Cuál es la percepción que tienen los niños y las niñas, los padres de familia o cuidadores, las mujeres gestantes, las madres lactantes, los agentes educativos y las Regionales ICBF sobre el Servicio *Desarrollo Infantil en Medio Familiar*?
- ¿Cuál es la percepción de los agentes educativos acerca de las guías pedagógicas en formación y acompañamiento a familias?
- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del Servicio *Desarrollo Infantil en Medio Familiar* identificados por los agentes educativos, los beneficiarios (niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes) atendidos y sus familias?
- ¿Cuáles son los principales contratiempos que han tenido las Entidades Administradoras del Servicio - EAS con el diseño del Plan Operativo de Atención Integral POAI, el Proyecto Pedagógico?
- ¿Qué dificultades han tenido en la consecución de ambientes educativos? ¿Los ambientes utilizados reúnen las condiciones de calidad requeridas?
- ¿Cuáles son las principales dificultades para el desarrollo de los encuentros educativos de los niños y las niñas?
- Si no existiera la entrega del paquete nutricional ¿Cree usted que los beneficiarios asistirían a los encuentros educativos con la misma motivación y participación?

Alianzas Estratégicas

- ¿De qué manera se generan las alianzas interinstitucionales y se fortalece la calidad del servicio?
- ¿La activación de la Ruta Integral de Atenciones - RIA es eficiente para lograr el debido restablecimiento de derechos?

Recomendaciones

- ¿Con qué frecuencia se debería reforzar la formación de los agentes educativos?
- ¿Con qué frecuencia se debería actualizar la dotación entregada a las unidades beneficiarias?
- ¿Qué recomendaciones hacen los agentes educativos acerca de las guías pedagógicas?
- ¿Cómo debería ser el proceso de retroalimentación del diseño del Servicio para que dé cuenta de las necesidades y dificultades presentadas en campo?

- ¿Qué aspectos del Servicio se podrían rediseñar para optimizar los resultados previstos?
- ¿Qué indicadores debería tener el Servicio para tener una adecuada medición de los resultados de la intervención?
- ¿Qué actividades proponen para fortalecer el Servicio en el ámbito local?
- De ser lo oportuno ¿Cuál es la forma de garantizar la sostenibilidad del Servicio con enfoque diferencial a largo plazo? O de lo contrario, ¿A cuál modalidad debería apuntar este Servicio a futuro para que los beneficiarios de los servicios de ICBF sean atendidos con equidad?

En este sentido, la evaluación de resultados permitirá:

- Estudiar los cambios en las condiciones de los niños, niñas, mujeres gestantes, madres lactantes, agentes educativos atendidos, como consecuencia de su participación en el Servicio *Desarrollo Infantil en Medio Familiar*.
- Indagar si el servicio logró efectos demostrables en resultados previamente definidos por la misma.

V. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El desarrollo de la evaluación de operaciones y resultados del Servicio *Desarrollo Infantil en Medio Familiar* requerirá que la firma consultora lleve a cabo una recolección rigurosa de información cuantitativa y cualitativa, así como una revisión juiciosa de información secundaria; de acuerdo a los instrumentos de recolección de información detallados a continuación.

A. Instrumentos cuantitativos

Los *métodos cuantitativos* permiten un conocimiento detallado de la situación estudiada lo cual facilita la formulación de hipótesis, delimitar los referentes empíricos de los conceptos y diseñar la estrategia de recolección de información.

En este sentido, para el componente de evaluación de resultados la firma consultora deberá aplicar **encuestas**⁶ en las **unidades beneficiarias** de los municipios seleccionados en la muestra,⁷ en los cuales se presta el servicio.

En este orden de ideas, la firma consultora deberá aplicar un mínimo de 3.181 encuestas⁸: 1.056 a las mujeres gestantes, 1.059 a las madres lactantes beneficiarias del programa, y 1.066 a las madres, padres o cuidadores de los niños y niñas también beneficiarios del programa, de acuerdo al tamaño mínimo de muestra suministrado por el ICBF.

⁶ Encuestas o cuestionarios: Instrumento de recolección de información que proporciona un enfoque estandarizado para obtener información sobre un amplio abanico de temas de un número grande o diverso de partes interesadas, normalmente empleando técnicas de muestreo, para obtener información estadística confiable sobre actitudes, creencias, opiniones, percepciones, niveles de satisfacción, etc. en relación con las operaciones, insumos, productos y factores del contexto. Se estima que la duración de la cada encuesta realizada sea de 45 minutos.

⁷ Ver Anexo 1. Ficha de Diseño Muestral

⁸ Se estima que la duración de cada encuesta realizada sea de 45 minutos.

Adicionalmente, se deberán aplicar encuestas a todos los operadores del programa y a mínimo un agente educativo por unidad de servicio visitada en el trabajo de campo, de acuerdo al diseño de muestra elaborado por la firma consultora.

Es importante tener en cuenta que el número de encuestados en cada municipio seleccionado, debe ser proporcional al número de beneficiarios.

B. Instrumentos cualitativos

Los *métodos cualitativos* de análisis son procedimientos que permiten la comprensión profunda y representación no numérica, de las relaciones y el comportamiento humano en la sociedad y de las razones que lo explican. Se utilizan en diversas disciplinas académicas, tradicionalmente en ciencias sociales.

El uso de métodos cualitativos es otro medio por el cual el evaluador puede acercarse para construir las relaciones causales del servicio sobre la población objetivo que recibió la intervención y la percepción de esta frente al mismo.

De esta manera, utilizando como insumo básico la percepción de los actores sociales sobre su experiencia y el sentido que le asignan, se espera encontrar información que permita ahondar en los resultados cuantitativos y contribuyan a la mejor toma de decisiones. Entre los instrumentos cualitativos sugeridos se encuentra: entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observaciones in situ.

Entrevistas semiestructuradas⁹

Las entrevistas semiestructuradas solicitan respuestas individuales a preguntas predeterminadas diseñadas para obtener información a fondo sobre las impresiones o experiencias de las personas, o para saber más sobre sus respuestas a cuestionarios o encuestas. Constituyen entrevistas en profundidad, a menudo individuales, con una amplia variedad de partes interesadas que tienen un conocimiento de primera mano de las operaciones y el contexto de la iniciativa. En el caso de la evaluación de operaciones y de resultados, los diferentes actores involucrados a entrevistar pueden proporcionar un conocimiento especial y una comprensión de los problemas, así como las soluciones a los mismos.

Se desarrollarán 339 *entrevistas* mediante preguntas abiertas acerca de experiencias, percepciones, opiniones, sentimientos y conocimiento de las personas. Las *entrevistas de grupo* son un método eficiente para obtener información variada y con alto grado de profundidad en un corto plazo. Las *entrevistas a informadores claves* permiten entender mejor un problema y tener sugerencias de planteamientos para solucionarlo.

A continuación se especifican los actores de las entrevistas:

- Agentes educativos: coordinadores, maestros, auxiliares.

⁹ Se estima que la duración aproximada de una entrevista semiestructurada es de 60 minutos.

- Mujeres gestantes y madres lactantes.
- Padres y madres de familia y cuidadores de los niños y las niñas.
- Supervisores de las Regionales del ICBF.
- Coordinadores Generales de las Entidades Administradoras del Servicio.
- Funcionarios de la Dirección de Primera Infancia y sus enlaces en las regionales y centros zonales.

Grupos focales¹⁰

Los grupos focales o de discusión, son una técnica de investigación cualitativa que permite realizar exploración sobre un tema a partir de una entrevista colectiva mediada por un moderador. El desarrollo de un grupo focal se orienta a partir de una guía de preguntas diseñada por los investigadores, de acuerdo con los objetivos planteados.

El grupo focal se debe realizar en un lugar neutro y tranquilo y la ubicación de las sillas debe ser circular, evitando una ubicación jerárquica del espacio. El moderador debe ser una persona que genere confianza en los participantes, así mismo debe tener la capacidad de recoger los diferentes puntos de vista o percepciones que van surgiendo, con el fin de profundizar en cada uno de ellos.

Para el desarrollo de esta evaluación, se requiere que la firma consultora realice 33 grupos focales con los agentes educativos de las unidades beneficiarias del servicio en los municipios elegidos para la evaluación y con los padres y madres de familia, cuidadores de los niños, mujeres gestantes y madres lactantes.

Estudios de caso

El estudio de caso es un método de investigación que usa la etnografía para determinar relaciones, eventos, motivaciones o representaciones de los actores frente a sus problemáticas y vivencias particulares.

A través de estos estudios se puede determinar de qué manera los beneficiarios y demás actores involucrados perciben el Servicio *Desarrollo Infantil en Medio Familiar*, y cómo éste aporta en la solución de sus problemáticas y de sus prácticas cotidianas.

Para el desarrollo de esta evaluación, la firma consultora deberá realizar mínimo 10 estudios de casos; y los actores de los mismos serán las familias de la población objetivo, es decir, los beneficiarios del Servicio *Desarrollo Infantil en Medio Familiar*.

Observaciones *in situ*¹¹:

Las observaciones en los lugares de prestación del servicio, son observaciones detalladas para obtener información precisa *in situ* sobre cómo funciona el servicio (actividades en curso,

¹⁰ Se estima que la duración aproximada de un grupo focal es de 120 minutos.

¹¹ La duración de una observación *in situ* depende de la actividad que se esté observando, sin embargo, para este caso se estima que la duración aproximada sea de 120 minutos.

procesos, interacciones sociales y resultados observables) tal y como se pueden ver directamente durante el desarrollo de una iniciativa.

Esta herramienta permite ver las operaciones de un programa en el momento en que tienen lugar. Se puede adaptar a los acontecimientos en el momento en que ocurren.

Para esta evaluación se requiere que la firma seleccionada realice 33 observaciones *in situ* en los municipios de la muestra de esta evaluación.

VI. PLAN DE TRABAJO

La evaluación se llevará a cabo en las siguientes siete (7) etapas generales:

ACTIVIDAD	MESES								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Entrega del plan de trabajo y cronograma									
Análisis de información									
Elaboración de Instrumentos y diseño de la muestra									
Trabajo de Campo									
Procesamiento de Información									
Análisis de Información recolectada									
Presentación de Resultados Finales									

En este sentido, para la ejecución del trabajo de campo, la firma consultora deberá aplicar cada uno de los instrumentos señalados anteriormente una vez se haya realizado una revisión exhaustiva y análisis de la información suministrada por el ICBF, se haya entregado el plan de trabajo, se haya elaborado el diseño muestral y se tengan construidos los instrumentos de recolección de la información.

VII. EQUIPO DE TRABAJO Y CARGAS

Para la ejecución el contrato, se ha determinado el siguiente personal mínimo, con el cual deberá contar el contratista. Este personal es, como su nombre lo indica, es el mínimo, y puede ser inferior al total que se requiere para la adecuada ejecución del contrato. Es responsabilidad del contratista determinar el personal total requerido para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

El contratista debe conformar el equipo de trabajo incluyendo cada uno de los siguientes cargos:

Cuadro 1. Recurso humano solicitado

Cargo	Número de puestos
a. Director	1
b. Experto Primera Infancia	1
c. Experto en Métodos Cualitativos	1
d. Experto en Métodos Cuantitativos	1
e. Experto en Muestreo	1
f. Coordinador de Trabajo de Campo	1
Subtotal	6
g. Supervisores de Campo	3
h. Encuestadores	15

Nota 1: El número de encuestadores determinado por el contratista deberá cumplir con el trabajo de campo en el tiempo establecido por el ICBF para esta actividad. Será responsabilidad del contratista garantizar la ejecución del contrato en el tiempo estimado.

Nota 2: La columna *Dedicación* del cuadro 1 se refiere al porcentaje del tiempo que deben dedicar cada uno de los miembros del equipo de trabajo como proporción del total de tiempo de ejecución (6 meses).

Nota 3: El número de supervisores y encuestadores está sujeto a la definición del operativo de campo determinado por el contratista.

Nota 4: Los encuestadores deben ser capacitados por la Firma Consultora para la aplicación de los instrumentos cuantitativos y cualitativos de recolección de la información.

Cuadro 2. Perfil del equipo de trabajo					
Cargo	Nivel educativo	Prof. Requeridos	Experiencia profesional	Dedicación	# Meses calendario Requeridos
a. Director del Proyecto	Título universitario en cualquiera de las siguientes áreas: i) Administración de Empresas, ii) ingeniería Industrial, iii) Economía, iv) Ciencias Sociales, v) Ciencia Política. Adicionalmente como mínimo, maestría* en áreas relacionadas con los pregrados anteriormente mencionados.	1	Debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia en formulación e implementación de Políticas públicas o como director o gerente o coordinador de proyectos de evaluación en el sector público o privado de programas sociales o políticas públicas, o en el diseño, análisis implementación o ejecución de políticas públicas en áreas orientadas a la primer infancia.	100%	9
b. Experto en Primera Infancia	Título universitario en cualquiera de las siguientes áreas: i) ciencias sociales, ii) ciencias económicas, iii) ciencias de la salud, iv) ciencias de la educación, v) psicología, vi) antropología, vii) sociología y viii) administración pública con posgrado mínimo en la modalidad de maestría* en las áreas relacionadas con los pregrados anteriormente mencionados.	1	Debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia profesional en proyectos, programas, investigaciones o instituciones orientadas a la primera infancia.	100%	9

Cuadro 2.
Perfil del equipo de trabajo

Cargo	Nivel educativo	Prof. Requeridos	Experiencia profesional	Dedicación	# Meses calendario Requeridos
c. Experto en Métodos Cualitativos	Título universitario en cualquiera de las siguientes áreas: i) Psicología, ii) Antropología, iii) Sociología, iv) Ciencia Política, v) Ciencias Sociales y vi) Ciencias de la educación	1	Debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en diseño y/o aplicación de métodos cualitativos de investigación o evaluación de programas, proyecto o políticas.	100%	9
d. Experto en Métodos Cuantitativos	Título universitario en cualquiera de las siguientes áreas: Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Matemáticas y Estadística.	1	Debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en desempeño, gestión e indicadores y/o herramientas de diseño y planificación de Programas, proyectos Sociales o Políticas Públicas.	100%	9
e. Experto en Muestreo	Título universitario en cualquiera de las siguientes áreas: i) Economía, ii) Administración de Empresas, iii) Ingeniería Industrial, iv) Estadística y v) Matemáticas.	1	Debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia en la definición de diseños muestrales y operaciones estadísticas.	50%	9
f. Coordinador de Trabajo de Campo	Título universitario en cualquiera de las siguientes áreas: i) Administración de Empresas, ii) Ingeniería Industrial, iii) Economía, iv) Matemáticas, vii) Estadística, viii) Psicología o Ciencias Sociales.	1	Debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en coordinación de equipos de trabajo encargados del levantamiento de información en campo a diferentes grupos poblacionales.	100%	3
g. Supervisores de Trabajo de Campo	Técnico	3	Debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia en el levantamiento de información en campo a diferentes grupos poblacionales.	100%	3
h. Encuestadores	Bachiller	15	Debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia en el levantamiento de información en campo a diferentes grupos poblacionales.	100%	3

Si el candidato cuenta con título de doctorado así no tenga título de maestría, quedará habilitado para el cargo.

Teniendo en cuenta la dedicación solicitada para el gerente del proyecto, el representante legal de la empresa o de las empresas que conformen la unión temporal para el desarrollo del contrato, no podrán desempeñar ningún rol dentro de equipo.

VIII. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- Elaborar un esquema de trabajo que tenga en cuenta cada una de las especificaciones presentadas en los estudios previos.
- Diseñar la estrategia metodológica del análisis de la información que incluya el diseño muestral y que dé cuenta de todo el proceso de levantamiento y análisis de información requerido en esta consultoría.
- Realizar el levantamiento de la información en campo y conformar una base de datos.
- Realizar los análisis pertinentes que den cuenta de los objetivos y el alcance de los estudios previos.

Para la realización de las anteriores actividades, la firma consultora deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:

En términos del **Esquema de trabajo** la firma consultora deberá presentar:

- Un plan de trabajo para discusión y aprobación por parte de Comité Técnico de Seguimiento.
- Todas las especificaciones a tener en cuenta en el Anexo Técnico de los dos componentes de la evaluación.

En términos de **la estrategia metodológica de análisis de la información** la firma consultora deberá:

- Presentar una propuesta de estrategia metodológica que incluya el diseño de la muestra y donde se especifique cómo se utilizarán los instrumentos de recolección propuestos por el ICBF y la forma sobre cómo se responderá a las preguntas orientadoras.
- Diseñar y diagramar los formularios a utilizar para la recolección de información.
- Realizar un plan detallado de trabajo de campo, con su respectivo cronograma y actividades.
- Realizar el pilotaje de la aplicación de los instrumentos de recolección de la evaluación.
- Realizar los ajustes pertinentes que se deriven de la prueba de pilotaje.

En términos del **levantamiento de información en campo** la firma consultora deberá:

- Preparar la logística necesaria para emprender la realización del levantamiento de la información.
- Seleccionar, capacitar presencialmente y contratar el personal que se requiera para la ejecución del operativo.
- Implementar el operativo de campo en las unidades de observación de los municipios seleccionados de acuerdo al diseño de la muestra elaborado.
- Hacer seguimiento al operativo de recolección.
- Reportar periódicamente, al supervisor del contrato, los avances y dificultades del operativo de campo.

En términos de la conformación de la **Base de Datos** la firma consultora deberá:

- Hacer la depuración y pruebas de consistencia de las bases de datos obtenidas.
- Llevar a cabo el procesamiento de la información consistente y su incorporación en bases de datos que permitan su uso para realizar los análisis requeridos.
- Realizar los procesos técnicos necesarios para garantizar que la base de datos, producto de esta consultoría sea comparable con otras bases de datos.

En términos del **análisis de la información** la firma consultora deberá:

- Producir estadísticas descriptivas, inferenciales o de otro tipo que considere pertinente para soportar el alcance de estos estudios previos.
- Estructurar y analizar la información obtenida de orden cuantitativo y cualitativo.
- Presentar un reporte final que contenga el análisis de la información recolectada, detallando los principales resultados de la evaluación, acordes con las preguntas orientadoras descritas en los numerales anteriores, y los archivos y procedimientos desarrollados para el análisis.
- Socializar los resultados, una vez aprobados por el supervisor del contrato de consultoría en un evento previamente coordinado por el Comité Técnico de Seguimiento.

IX. PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN:

Como insumos para la realización de la evaluación de operaciones y resultados, el ICBF proporcionará a la firma consultora los lineamientos, documentos técnicos, manuales y guías orientadoras de soporte del Servicio *Desarrollo Infantil en Medio Familiar*, un archivo que contiene la información necesaria para la elaboración del diseño de la muestra.

Con base en esta información y el trabajo de campo que desarrolle en ejecución del contrato, la firma consultora deberá entregar al supervisor del contrato, presentar y sustentar los siguientes productos ante el Comité Técnico de Seguimiento, una vez finalizada cada una de las etapas de evaluación mencionadas en el numeral 6.

Producto 1: Informe Metodológico

Este informe desarrolla la propuesta metodológica y debe presentar con profundidad el abordaje conceptual, operativo y técnico de la metodología de evaluación propuesta para cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos. En particular, este documento deberá incluir:

- Descripción del cronograma de consecución, revisión de la información y definición de los operativos de campo que tenga en cuenta el objetivo, los componentes y el alcance planteados para la evaluación.
Descripción de las variables objeto de análisis que van a ser tenidas en cuenta para la realización de la evaluación, para las preguntas orientadoras, componentes y objetivos específicos definidos para la evaluación.
- Análisis y retroalimentación de la cadena de valor en donde se identifican cada una de las fases y etapas del Servicio, donde se definan los actores y las relaciones entre ellos, por medio de los procesos que se realizan en la prestación del servicio.
- El diseño de la muestra y todos los aspectos e instrumentos metodológicos que se emplearán en el diseño y en la muestra, la representatividad del análisis y los instrumentos de recolección a utilizar para poder cumplir con los productos esperados, así como del marco de análisis a emplear.
- Los contenidos y el diseño de los instrumentos cualitativos para la recolección de información.
- Los ajustes propuestos a los instrumentos de recolección.

- Un plan detallado de trabajo de campo, con su respectivo cronograma y actividades a llevar a cabo. Se debe presentar el manual operativo de trabajo de campo donde se incluya la descripción de los procedimientos y sus responsables. Debe incluir los formatos a utilizar en el trabajo de campo.
- Plan de análisis de las variables y salidas de información.
- Plan detallado de la prueba piloto de los instrumentos de recolección de información.

Este informe de incluir todos los componentes formulados para la evaluación y con la metodología desarrollada se deben resolver las preguntas orientadoras de los componentes.

Nota 1: El Comité Técnico de Seguimiento debe aprobar los instrumentos de recolección de información antes de que la firma consultora salga a campo.

Nota 2: Los municipios seleccionados por el ICBF para la prueba piloto son Briceño (con 45 cupos de atención) y Chiquinquirá (con 1046 cupos de atención).

Nota 3: Para esta prueba piloto se aplicarán treinta (30) instrumentos cuantitativos y seis (6) instrumentos cualitativos.

Producto 2: Informe de avance de trabajo de campo y de recolección documental

Antes de iniciar el trabajo de campo la firma consultora deberá realizar una prueba piloto a los instrumentos de recolección de la información.

Este documento incluirá:

- El resultado de la **prueba piloto**¹² realizada a los instrumentos de recolección de información tanto cualitativos como cuantitativos. Allí se debe incluir el análisis realizado para cada uno de los instrumentos y las modificaciones finales que se incluirán en el diseño de los instrumentos definitivos.
- Un plan detallado de trabajo de campo para todos los componentes de la evaluación, con su respectivo cronograma¹³ y actividades a llevar a cabo. Se debe presentar el manual operativo de trabajo de campo donde se incluya la descripción de los procedimientos para el levantamiento y análisis de la información, y sus responsables. Debe incluir los formatos a utilizar en el trabajo de campo.
- El desarrollo del operativo de campo y del levantamiento de la información en términos del número de encuestas, grupos focales, entrevistas y observaciones in situ.
- El avance de la revisión y análisis documental que incluya la detección y clasificación de los documentos consultados para cada componente.
- Los problemas técnicos, operativos y logísticos y las acciones correctivas tanto del piloto como del operativo de campo.

¹² El contratista diseña y aplica la prueba piloto que se adapte a la información que se desea recolectar. Con base en los resultados de esta prueba se ajustarán los instrumentos y una vez aprobados estos ajustes por el Comité Técnico de Seguimiento, se iniciará la recolección de información. Se estima que en promedio la duración de la prueba piloto sea máximo de una (1) semana.

¹³ Aquí se debe incluir un cronograma con las fechas de visita a cada uno de los municipios que hacen parte de la muestra de la evaluación y los responsables de esta recolección.

Producto 3: Informe de Trabajo de campo, Informe de Salidas y Base de datos

Durante el trabajo de campo la firma consultora deberá reportar por escrito, con frecuencia **quincenal** (cada 15 días) al Comité Técnico de Seguimiento, el estado de avance del operativo de campo en términos de la recolección de información a la fecha (cumplimiento de objetivos, muestra, cronograma, dificultades y correctivos en el levantamiento de información). Adicionalmente, un informe final sobre el desarrollo del operativo de campo y del levantamiento de la información. Este informe debe presentar:

- Informe de los resultados del levantamiento de información cualitativa y cuantitativa en términos del número de entrevistas, grupos focales, revisión documental, registros administrativos, encuestas y demás instrumentos de levantamiento de información.
- Los problemas técnicos, operativos y logísticos y las acciones correctivas del trabajo de campo.
- La calidad de la muestra, novedades sobre la muestra, coberturas, tasas de reemplazo, tasas de no respuesta y correctivos tomados para completar la muestra.

La firma consultora deberá además hacer entrega de los archivos planos y de las bases de datos en medio magnético con la información recolectada durante el trabajo de campo, lista para ser utilizada en los análisis correspondientes, los factores de expansión, la documentación necesaria para el uso de las bases de datos y el informe de salidas del programa estadístico utilizado.

Producto 4: Informe final

Una vez depurados y analizados los datos recolectados, la firma consultora debe presentar un informe que contenga:

Evaluación de Operaciones: Contiene una síntesis de la metodología desarrollada en el informe Metodológico, los resultados de la evaluación teniendo en cuenta las preguntas planteadas en el componente uno (1) y las conclusiones que se derivan de la aplicación de la metodología.

Adicionalmente, el documento debe presentar una descripción detallada de la información tanto cuantitativa como cualitativa recogida.

Evaluación de Resultados: Contiene una síntesis de la metodología desarrollada en el Informe Metodológico, los resultados de la evaluación teniendo en cuenta las preguntas planteadas en el componente dos (2) de la evaluación y las conclusiones que se derivan de la aplicación de la metodología. Adicionalmente, el documento debe presentar una descripción detallada de la información tanto cuantitativa como cualitativa recogida.

Informe de Recomendaciones: Este informe se desarrolla a partir de los hallazgos evidenciados en los dos componentes de la evaluación desarrollados, teniendo en cuenta los logros

alcanzados y los obstáculos evidenciados, de tal forma que entregue insumos al ICBF para determinar cuál es la mejor forma de operación y funcionamiento del Servicio y qué intervenciones o modificaciones deberían realizarse para garantizar los resultados esperados en los beneficiarios, así como sus sostenibilidad en el tiempo. **Este tercer componente del informe final debe presentar conclusiones directas y claras de los análisis realizados, que demuestren acciones prácticas de implementación de las recomendaciones, junto con las actividades que se deban llevar a cabo. Estas acciones deben estar en orden de importancia y responder a una secuencia de implementación.**

Insumos para la Socialización: La firma consultora deberá proporcionar los insumos que permitan una socialización adecuada de los resultados de la evaluación. Para lo anterior, se debe proporcionar como mínimo la siguiente información:

Insumo I - Mapeo de actores¹⁴: Este documento debe contener un listado de los actores relevantes para la socialización de los resultados, así como sus datos de contactos. El listado se debe clasificar en cercanos, ocasionales y externos, según la definición de los mismos para el ICBF. Esta información se proporcionará a la firma consultora durante la ejecución de la evaluación. Los actores se deben identificar de manera conjunta con el Comité Técnico de Seguimiento.

Insumo II - Resumen Ejecutivo: Este documento debe constar de no más de ocho (8) páginas y no menos de seis (6), y debe contener el objeto de la evaluación, una breve descripción de la metodología, los principales resultados – por componente de análisis –, las principales recomendaciones, así como una propuesta de los usos que se esperan a partir de los resultados. Este resumen debe ser de fácil comprensión y contener gráficas, cuadros y otras ayudas visuales que permitan una fácil lectura e interpretación de la información.

Insumo III - Documento de Síntesis: Este documento, debe contener los hallazgos de mayor interés en la evaluación. Su extensión no debe exceder las tres (3) páginas. Los hallazgos se deben identificar de manera conjunta con el Comité Técnico de Seguimiento.

Insumo IV - Presentación extendida: En esta presentación la firma consultora debe incluir una explicación exhaustiva de la metodología aplicada y el alcance de la evaluación así como todos los resultados y recomendaciones del estudio.

Insumo V - Presentación simple: Esta presentación debe contener una breve descripción de la metodología y el alcance de la evaluación, así como los resultados y recomendaciones más relevantes del estudio.

Insumo VI - Video: Este audiovisual debe contener una breve descripción de la metodología, el alcance de la evaluación, los resultados, conclusiones y recomendaciones más relevantes del estudio. En este sentido, será fundamental que el audiovisual dé cuenta de cada una de las fases del proceso de evaluación y contenga los siguientes elementos:

¹⁴ El mapeo de actores permite identificar a las personas, organizaciones, entidades e instituciones que pueden ser importantes para la planeación, el diseño, la implementación o la evaluación de un proyecto específico.

Presentación general de la evaluación, haciendo énfasis en los objetivos y alcance que orientaron el proceso (de 3 a 5 minutos).

Resumen del Anexo Técnico, en donde se haga una breve descripción del tipo de estudio, población sujeto y estrategia metodológica (de 3 a 5 minutos).

Resumen de los hallazgos a partir de cada uno de los objetivos planteados en la evaluación (de 5 a 10 minutos).

Conclusiones y recomendaciones de manera detallada, teniendo en cuenta que son el insumo para planear acciones específicas de mejoramiento de la Estrategia (de 10 a 15 minutos).

Aclaraciones técnicas:

El Audiovisual debe tener una duración de 30 minutos máximo y contendrá los elementos sugeridos en el apartado anterior.

La última versión del audiovisual será aprobada por la Oficina de Comunicaciones del ICBF y los miembros del Comité Técnico de Seguimiento que acompañaran el desarrollo de la evaluación, así mismo, se revisarán las versiones preliminares y se solicitará ajustes al equipo consultor, si así se requiere.

El Audiovisual deberá estar editado en formato digital y se entregarán 20 copias al ICBF (de la última versión aprobada por el Comité Técnico de Seguimiento y la Oficina de Comunicaciones).

El Audiovisual será propiedad del ICBF y se aprobará su libre distribución y/o reproducción, siempre y cuando el uso no sea con un fin lucrativo, cada video tendrá una nota aclaratoria referente a esto.

El Audiovisual debe estar en formato Mp4 versión web que permite descargarlo en cualquier programa.

El Audiovisual debe tener un tamaño no superior a 100mb.

Además de lo anterior, el producto 4 (*Informe final*) debe contener los siguientes anexos:

Un reporte técnico que debe especificar la metodología implementada, de manera clara y detallada, de la evaluación. Además, debe incluir las memorias de cálculo, los archivos de modelación y su sintaxis (do-files, syntax-files, m-files, etc.), de tal forma que cualquier entidad del Gobierno Colombiano pueda replicar cualquiera de los ejercicios con las variaciones deseadas.

Nota 1: Los cinco (5) productos descritos, en su versión final, se entregarán en medio físico y

magnético, en original y dos (2) copias, en las fechas establecidas en el cronograma de entrega de productos que se establezca para el efecto con base en la sección de “Plazo de ejecución”.

Nota 2: Los resultados de la evaluación y las recomendaciones formuladas por el contratista serán analizados en el marco del Comité Técnico de Seguimiento, para luego ser presentados, al menos, ante los directivos de las entidades involucradas en la evaluación. Esto con el fin de lograr incidencia en términos de política, analizar su oportunidad y precisar la forma de incorporación de las recomendaciones derivadas de la evaluación.

Nota 3: Durante el desarrollo de la consultoría, el contratante podrá solicitar informes de avance o reuniones, en el marco de la consultoría, de acuerdo al desempeño o la forma en que el la firma consultora ejecute la evaluación.

Producto 5: Plan de implementación de recomendaciones

Este plan tiene como objetivo principal facilitar que los usuarios de los resultados de la evaluación la utilicen de manera efectiva en el proceso de toma de decisiones. Por tanto, la firma debe describir la forma más apropiada para implementar las recomendaciones.

Como mínimo, éste documento debe considerar la siguiente estructura:

Objetivos del plan y alcance del mismo: Debe especificar claramente los efectos o cambios que se esperan lograr con la evaluación en la entidad responsable del programa, proyecto o estrategia evaluada, en los procesos de toma de decisiones y rediseño del programa, entre otros.

Mapeo de actores: Debe identificar los actores claves que intervienen en el proceso de difusión, socialización y establecimiento de compromisos por parte de la entidad para usar las recomendaciones.

Identificación de riesgos: Debe relacionar los riesgos externos esperados y asociados con la socialización de resultados y la implementación de recomendaciones y el apoyo de la entidad al proceso de evaluación e incorporación de recomendaciones.

Uso de las Recomendaciones: Debe identificar claramente las recomendaciones y aspectos específicos del programa que deben ser replanteados, en términos de focalización, diseño, operación, entre otros, y se deben dividir así:

- **Recomendaciones que se pueden implementar a Corto Plazo:** En esta sección se mencionarán las recomendaciones que podrían ser implementadas en el corto plazo (el corto plazo es en la misma vigencia). Adicionalmente se especificará un “paso a paso” de cómo implementarla, los responsables sugeridos, tiempo de implementación, riesgos, cómo se hará el seguimiento y quién hará el seguimiento, etc.

- **Recomendaciones que se pueden implementar a Mediano Plazo:** En esta sección se mencionarán las recomendaciones que podrían ser implementadas en el mediano plazo (el mediano plazo es otra vigencia). Adicionalmente se especificará un “paso a paso” de cómo implementarla, los responsables sugeridos, tiempo de implementación, riesgos, cómo se hará el seguimiento y quién hará el seguimiento, etc.
- **Recomendaciones que se pueden implementar a Largo Plazo:** En esta sección se mencionarán las recomendaciones que podrían ser implementadas en el largo plazo (el largo plazo puede depender de un rediseño del programa o de un aumento considerable en el presupuesto, personal, etc.). Adicionalmente se especificará un “paso a paso” de cómo implementarla, los responsables sugeridos, tiempo de implementación, riesgos, cómo se hará el seguimiento y quién hará el seguimiento, etc.

X. BIBLIOGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Guía metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a Políticas Públicas. 2014
Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas. Guía para la construcción y estandarización de la Cadena de valor. 2013
Departamento Nacional de Planeación - DNP. Guía para la Evaluación de Políticas Públicas. Serie de Guías Metodológicas, Sinergia. 2012
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras, Dirección de Primera Infancia. Guía Nro. 6 para la Formación y Acompañamiento a Familias - Modalidad Familiar. Versión 2.0, 2014

Lineamientos ICBF

Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. (2013). Bogotá. D.C. Colombia
Orientaciones para la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral: Modalidades y condiciones de calidad. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. (2014). Bogotá. D.C. Colombia
Documentos orientaciones pedagógicas para la educación inicial. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. (2013). Bogotá. D.C. Colombia
Lineamiento de Nutrición del ICBF.

Manuales

Sistema de Información Cuéntame.
Manual Operativo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Versión 1.0.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Manual Operativo Servicio de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia – Modalidad Familiar. Versión 1.0. Septiembre, 2014.

Guías

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

Guía 1. Para la compra de dotación en las modalidades de educación inicial.

Guía 2. Para la Administración y gestión de la Entidades Administradora del servicio (EAS) de educación inicial.

Guía 5. Para la Formación y Acompañamiento a familias Modalidad Familiar

Guía 7. Para la Prevención y Atención de accidentes y situaciones de emergencia, modalidades de educación inicial

Guía 8. Para la transición de los niños y niñas de los servicios de Primera Infancia del ICBF a la educación formal (grado de transición)

Guía 9. Guía orientadora para la formación a familias de niños y niñas de primera infancia con discapacidad

Guía 10 Guía para el diseño e implementación del Plan Operativo para la Atención Integral del ICBF.

Guía 12 Guía metodológica para la estructuración del Proyecto pedagógico modalidades de educación inicial de ICBF.

Tomo 1 Guías Técnicas para el cumplimiento de las condiciones de calidad en el marco de la atención integral

Guía de Seguimiento Nutricional del ICBF.

Guía para la participación de niños, niñas y adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Instructivo

Instructivo 1. Para el diligenciamiento de la Ficha de Caracterización Sociofamiliar.

Anexos ICBF

Anexo 1. Taller de construcción de diagnóstico situacional para el Plan operativo de Atención Integral.

Anexo 2. Competencias, habilidades y funciones del talento humano

Anexo 3. Orientaciones Temáticas y Metodológicas para la formación y acompañamiento a familias

Anexo 4. Costos de referencia publicados periódicamente en la página en la web del ICBF.

Formatos

Formato 1. Ficha de Caracterización Sociofamiliar V2

Formato 1.A Modulo Complementario de Discapacidad – Ficha de Caracterización Sociofamiliar

Anexo 1 Tamaño mínimo de muestra

Asunto	Evaluación de Operaciones y Resultados del Servicio <i>Desarrollo infantil en Medio Familiar</i>
---------------	--

Producto Determinación Tamaño de muestra mínima por grupos de municipios.

1. Contexto

En el marco de la estrategia nacional “De Cero a Siempre” que tiene por fin promover y garantizar el **Desarrollo Infantil** de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, el cual, desde una perspectiva de derechos, articula todos los planes, programas y acciones que desarrolla el País, y se encuentra enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” con continuidad en el Plan nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, el área misional del ICBF de Primera Infancia ha desarrollado los lineamientos técnicos del servicio de atención “*Desarrollo Infantil en Medio Familiar*”, el cual busca promover el desarrollo integral de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de la generación de capacidades, formación y acompañamiento a familias y cuidadores, en el marco de la articulación institucional y el fortalecimiento de la gestión para la garantía, seguimiento y promoción de derechos.

Esta modalidad está dirigida a:

- Mujeres gestantes y madres lactantes.
 - Niños y niñas desde la gestación - menores de cinco años 11 meses y/o hasta su ingreso al grado de transición.
 - Niños, niñas y familias que habitan en zonas rurales y/o dispersas, o que por su ubicación se les dificulte acceder a escenarios de atención institucional.
- Priorizando el acceso a los niños y niñas hasta los dos años de edad y familias en desarrollo.

Debido a los ambiciosos fines de la modalidad, y para conocer los resultados que se han obtenido respecto a estos, se hace necesaria su evaluación, para realizar los posibles ajustes pertinentes y dar continuidad a las diversas acciones con un resultado positivo de la misma.

En el marco de la evaluación es necesario estimar parámetros que permitan dar cuenta del efecto del programa sobre los hábitos de crianza de los niños y niñas menores de cinco años, en los diversos hogares atendidos por la modalidad, en especial sobre cada uno de los seis componentes (familia, salud y nutrición, pedagógico, talento humano, ambientes educativos y protectores, administración y gestión).

2. Especificaciones

Muestreo del Servicio *Desarrollo infantil en Medio Familiar*

Los beneficiarios del Servicio *Desarrollo infantil en Medio Familiar* conforman tres grupos de interés identificables en el marco muestral, que son las madres gestantes, las madres lactantes o niños menores de 6 meses, los niños con edades entre 6 meses y 5 años 11 meses.

Para los cuales se requiere la información desagregada acorde a un error tolerado que se establece en 3%¹⁵, un nivel de confianza del 95%.

La variable de interés se definió como una variable con distribución tipo Bernoulli que se supone en el peor de los casos para la estimación de la varianza de la proporción en 0,25¹⁶ bajo un diseño de muestreo aleatorio simple¹⁷, arroja un tamaño de muestra de **3.181**¹⁸ beneficiarios que será tomado como el **tamaño de muestra mínimo** aceptado y que tiene la siguiente distribución:

	MADRE LACTANTE O MENOR DE SEIS MESES	MUJER GESTANTE	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES	Total
Población estimada	136258	95731	724543	956532
número municipios	672	665	677	677
número Departamentos	32	31	32	32
EAS	277	283	335	335
Unidades de Servicio	2762	2782	3202	3210
Tamaño muestra	1059	1056	1066	3181

El tamaño de muestra deberá ser recalculado acorde al diseño de muestra que debe ser justificado y acompañado con mínimo los siguientes requerimientos:

- Definición y descripción del marco de muestreo que se utilizará para la selección
- Definición del diseño de muestreo General
- Definición del diseño de muestreo en cada una de las etapas o fases (si aplica)
- Definición de los algoritmos de selección utilizados en todas las etapas, estratos o fases.
- Descripción de la metodología de estratificación (si aplica)
- Definición del nivel de precisión para cada uno de los niveles de desagregación esperados

3. Población

La distribución de los beneficiarios del Servicio *Desarrollo infantil en Medio Familiar* es la siguiente:

¹⁵ El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.

¹⁶ En caso de que en el diseño de formulario se establezca otro tipo de variable, como una variable con distribución tipo multinomial el tamaño de muestra puede aumentar, en otro caso se debe utilizar la extramuestra para aumentar la potencia de los estimadores.

¹⁷ El diseño muestral puede hacer que varíe el tamaño de muestra; en todo caso se debe justificar con el factor de inflación de la varianza.

¹⁸ La muestra mínima incluye una sobre muestra del 25% para cubrir contingencias que se pueden presentar en el trabajo de campo.

Regional	No. Mun	No. Unidades de Servicio	menor 6 meses o madre lactante	Mujer Gestante	NN >6 meses y Menor 6 años	Tamaño de muestra esperado	Total general
Amazonas	2	26	404	144	2161	7	2709
Antioquia	106	482	9231	10348	70628	290	90207
Arauca	8	63	6135	2082	26726	110	34943
Atlántico	17	102	3252	6810	29983	145	40045
Bolívar	39	78	3924	2775	19837	90	26536
Boyacá	44	173	1722	828	8578	35	11128
Caldas	27	203	16290	8312	57966	304	82568
Caquetá	14	26	4569	1769	14044	76	20382
Casanare	16	53	1196	726	7695	29	9617
Cauca	40	108	18949	15417	92810	454	127176
Cesar	25	74	5973	5447	42616	169	54036
Chocó	17	45	2311	1999	9350	54	13660
Córdoba	27	327	2695	2379	20366	77	25440
Cundinamarca	13	156	664	403	3976	15	5043
Guainía	1	8	66	23	403	1	492
Guaviare	1	1	2	0	38	0	40
Huila	22	51	5651	3423	26241	120	35315
La Guajira	12	64	2547	2413	22187	79	27147
Magdalena	29	367	10957	7143	63874	258	81974
Meta	22	79	4903	2900	25790	108	33593
Nariño	35	102	4006	2174	19331	84	25511
N. Santander	30	346	2398	1796	19156	67	23350
Putumayo	12	263	716	758	8276	26	9750
Quindío	11	14	1023	460	4969	20	6452
Risaralda	14	136	7730	6009	35265	178	49004
San Andrés	2	11	71	71	652	2	794
Santander	8	11	429	220	2210	9	2859
Sucre	24	70	5110	2603	21434	100	29147
Tolima	42	115	12727	5454	60951	249	79132
Valle Del Cauca	12	13	301	578	3427	14	4306
Vaupés	1	34	12	85	1853	4	1950
Vichada	4	15	294	182	1750	7	2226
Total general	677	3616	136258	95731	724543	3181	956532